¡Ah Chihuahua!
México

Ente: Fidecomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: **FIACH/001/LP/2022**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:07 horas del día 26 de enero de 2022, se reúnen en la sala de juntas del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, ubicado en la calle Ortiz de Campos número 1506, colonia San Felipe en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo ¡Ah Chihuahua!), Lic. María Teresa Matamoros Montes, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Mónica Alejandra Obregón Schmal, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! y la Lic. Rosalba Martínez Vega, Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; el Lic. Juan Pablo de la Cruz Torres como área requirente; para el desahogo de la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **FIACH/001/LP/2022**, relativa a la contratación de una agencia de activaciones para ejecutar las acciones que contribuyan a los objetivos del Plan de Mercadotecnia 2022 que busca posicionar al Estado de Chihuahua como destino turístico competitivo y atractivo en los mercados y audiencia claves mediante una estrategia integrada bajo una campaña paraguas que cubra las necesidades del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, por el periodo a partir de la firma del contrato hasta diciembre de 2022, conforme a las especificaciones de las bases, durante el ejercicio fiscal 2022, requerido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; haciéndose constar que se presentaron en este acto la C. Gabriela Nalleli Ibarra González persona que asiste por parte de la persona moral Grupo Namis Negocios Alianzas Medios Interactivos S.A de C.V., con registro federal de contribuyentes GNN1104154T4 quien su representante legal es el Ing. Izcóatl Flores Peña, así como el C. Francisco de la O quien se ostenta como representante legal de Boyante Desing, el C. Mauricio Torres quien se ostenta como representante legal de Secof y el C. José Rodrigo Camacho Aguirre quien se ostenta como representante legal de Tricéfalo, para lo que haya a lugar; así como el hecho de que se recibieron preguntas en tiempo y forma, lo que se procede a darles su debida respuesta con la asistencia y colaboración del Lic. Juan Pablo de la Cruz Torres como área usuaria y/o requirente del servicio, conforme al reglamento de la Ley de la Materia, de lo que se asienta lo siguiente;

Cuestionario uno:

Presentado por la C. Gabriela Nalleli Ibarra González persona que asiste por parte de la persona moral Grupo Namis Negocios Alianzas Medios Interactivos S.A. de C.V. con RFC GNN1104154T4, quien su representante legal es el Ing. Izcóatl Flores Peña a través de los correos electrónicos asentados en las bases.

¡Ah Chihuahua!
México

Ente: Fidecomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: **FIACH/001/LP/2022**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1. ¿Es requisito el contar con domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para participar en la licitación?

R: No es requisito indispensable, pero si no se cuenta con domicilio en la Ciudad Chihuahua es necesario añadir una carta donde indique que no cuenta con domicilio en esta ciudad, así como adjuntar original y copia de un comprobante del domicilio fiscal del licitante.

2. En el punto V. rubro c., se indica que se debe contar con una experiencia no mayor a 3 años, ¿es correcto? o ¿debe ser no menor a 3 años?

R: No es necesario que el licitante tenga una experiencia mayor a 3 años.

3. Respecto a la propuesta técnica, ¿Cuál es la flexibilidad de la calendarización de actividades del Anexo 1 y la posibilidad de hacer o proponer ajustes para una mejor y correcta planeación, ya sea por la fecha de formalización del contrato, o bien por situaciones de mercado, mejores oportunidades o condiciones para la promoción del Estado?

R: Si es factible, pero finalmente será decisión del Fideicomiso la Calendarización en función de sus intereses, el Fideicomiso aceptará las sugerencias que deriven en mejores condiciones de promoción e incrementen el impacto de los eventos planeados, toda vez que se garantice la atención necesaria a los mercados contemplados en las temporalidades planeadas dado que estas atienden al mínimo tiempo de estímulo previo que los viajeros necesitan para considerar viajar a Chihuahua.

Quedando todo el resto del contenido de la convocatoria y las bases en el mismo sentido.

No habiendo más aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!

C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
LIC. KARLA VIVIANA SÁENZ ORTIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	

¡Ah Chihuahua!
México

Ente: Fidecomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: **FIACH/001/LP/2022**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. MÓNICA ALEJANDRA OBREGON SCHMAL VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
LIC. MARÍA TERESA MATAMOROS MONTES VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
LIC. ROSALBA MARTÍNEZ VEGA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	

ÁREA REQUIRENTE:

LIC. JUAN PABLO DE LA CRUZ TORRES COORDINADOR DE MARKETING DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	

LICITANTES:

GRUPO NAMIS NEGOCIOS ALIANZAS MEDIOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V. Gabriela Nalleli Ibarra González	
BOYANTE DESING Francisco de la O	
SECOF Mauricio Torres	

¡Ah Chihuahua!
México

Ente: Fidecomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: **FIACH/001/LP/2022**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TRICÉFALO **José Rodrigo Camacho Aguirre**	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **FIACH/001/LP/2022**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE ACTIVACIONES, REQUERIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!